



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2016-00635-00

Se incorpora al expediente la solicitud elevada por la demandada Beatriz Elena López Acosta, de hacer entrega de los títulos judiciales que reposan a su favor en la Litis, petición que no es procedente por cuanto los depósitos fueron entregados y pagados a la aludida demandada, sin que a la fecha de expedición de este proveído existan más deducciones pendientes de entrega, como puede evidenciarse a continuación:

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fecha : 17/01/2022
(dd/mm/aaaa)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPORTE GENERAL POR PROCESO
RADICADO No. 05360400300220160063500
JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI

No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
941359000366433	41359000366433	02/11/2016	PAGADO	154.323,00
941359000369324	41359000369324	01/12/2016	PAGADO	169.299,00
941359000372619	41359000372619	04/01/2017	PAGADO	154.442,00
941359000374992	41359000374992	01/02/2017	PAGADO	141.186,00
941359000377760	41359000377760	02/03/2017	PAGADO	136.017,00
941359000380475	41359000380475	03/04/2017	PAGADO	146.384,00
941359000383662	41359000383662	08/05/2017	PAGADO	155.915,00
941359000386492	41359000386492	06/06/2017	PAGADO	156.197,00
941359000389641	41359000389641	07/07/2017	PAGADO	156.197,00
941359000392783	41359000392783	08/08/2017	PAGADO	182.521,00
941359000395486	41359000395486	05/09/2017	PAGADO	175.908,00
941359000399381			PAGADO	

RADICADO N° 2016-00635-00

19/1/22 13:31		201600635.htm		
	41359000399381	11/10/2017		181.730,00
	941359000402998		PAGADO	
	41359000402998	14/11/2017		189.661,00
	941359000405482		PAGADO	
	41359000405482	06/12/2017		75.279,00
	941359000408296		PAGADO	
	41359000408296	04/01/2018		135.370,00
	941359000410824		PAGADO	
	41359000410824	05/02/2018		157.964,00
	941359000413599		PAGADO	
	41359000413599	02/03/2018		149.042,00
	941359000416686		PAGADO	
	41359000416686	04/04/2018		150.371,00
	941359000419672		PAGADO	
	41359000419672	04/05/2018		34.195,00
TOTAL BENEFICIARIO :	CANTIDAD:	19	VALOR:	2.802.001,00
TOTAL REPORTE :	CANTIDAD:	19	VALOR:	2.802.001,00

Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Judicatura
 Despacho: JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES
 IbiIntervFechas (DJ04)

Código de Identificación del Despacho (Ac.201/97) 05360 40 03 002
 Fecha: 14/01/2020 Oficio No.: 0536040030022020004

Señores BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
 Ciudad: ENVIGADO 05360400300220160063500 Fec.Impre: 14/01/2020

Apreciados Señores: Demandado BEATRIZ ELENA LOPEZ ACOSTA Ide.Nro: 42760824
 Demandante FRANCISCO JAVIER TORO Ide.Nro: 3613114

Sírvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 14/01/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: BEATRIZ ELENA LOPEZ ACOSTA
 CC 42760824

Concepto del Depósito
 Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)
 1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:
 2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
08/08/2017	41359000392783	182.521,00
08/05/2017	41359000383662	155.915,00
02/11/2016	41359000366433	154.323,00
02/03/2017	41359000377760	136.017,00
07/07/2017	41359000389641	156.197,00
01/12/2016	41359000369324	169.299,00
04/01/2017	41359000372619	154.442,00
06/06/2017	41359000386492	156.197,00
01/02/2017	41359000374992	141.186,00
03/04/2017	41359000380475	146.384,00
05/09/2017	41359000395486	175.908,00
TOTAL VALOR DEPOSITOS		\$1.728.389,00

6. Magistrado/Juez
 Firma CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
 Nombres y Apellidos 30230118
 No. Cédula de Ciudadanía Huella Indice

7. Secretario
 Firma LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
 Nombres y Apellidos 43151093
 No. Cédula de Ciudadanía Huella Indice

8. Jefe Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios
 Firma MARTHA ELENA GIRALDO GIRALDO
 Nombres y Apellidos 42896255
 No. Cédula de Ciudadanía Huella Indice

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva
 Firma SILBERTO ESTRADA ANGEL
 Nombres y Apellidos 058470084
 No. Cédula de Ciudadanía Huella Indice

Recibido por: Beatriz Elena Lopez A. Beatriz Elena Lopez A. 14/01/2020
 Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho
 Acuerdo 2621 de DJ-04 SAE 42760824 Página 1 de 1

RADICADO N° 2016-00635-00

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Despacho: JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)

COMUNICACION DE LA ORDEN DE PAGO DEPOSITOS JUDICIALES
IbIntervFechas (DJ04)

Código de Identificación del Despacho (Ac.201/97) 05360 40 03 002
Ciudad: ITAGUI Fecha: 14/01/2020 Oficio No.: 0536040030022020005

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Ciudad: ENVIGADO

REF Número de Radicación del Proceso (Acs. 201/97, 1412/02 Y 1413/02)
05360400300220160063500 Fec.Impre: 14/01/2020

Demandado BEATRIZ ELENA LOPEZ ACOSTA Ide.Nro 42760824
Demandante FRANCISCO JAVIER TORO Ide.Nro. 3613114

Señores: Sirvase pagar según lo ordenado mediante providencia del 14/01/2020, el(los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en el proceso de la referencia, a favor de: BEATRIZ ELENA LOPEZ ACOSTA

CC 42760824

Concepto del Depósito
Unicamente se marcará esta casilla cuando el respectivo pagador haya constituido el depósito por código 6 (cuota alimentaria)
 1. Cuota Alimentaria Pago Permanente VALOR:
 2. Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria

3. Fecha Depósito	4. No. de Depósito	5. Valor
04/01/2018	41359000408296	135.370,00
04/05/2018	41359000419672	34.195,00
02/03/2018	41359000413599	149.042,00
11/10/2017	413590000399381	181.730,00
06/12/2017	41359000405482	75.279,00
04/04/2018	41359000416686	150.371,00
14/11/2017	41359000402998	189.661,00
05/02/2018	41359000410824	157.964,00

TOTAL VALOR DEPOSITOS \$1.073.612,00

6. Magistrado/Juez
Firma CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
Nombres y Apellidos CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
No. Cédula de Ciudadanía 30230118
Huella Indice

7. Secretario
Firma LINA MARCELA GIRALDO CATANO
Nombres y Apellidos LINA MARCELA GIRALDO CATANO
No. Cédula de Ciudadanía 43151093
Huella Indice

8. Jefe de Oficina Judicial-Oficina de Apoyo-Ofic. de Servicios
Firma MARTHA HELENA GIRALDO GIRALDO
Nombres y Apellidos MARTHA HELENA GIRALDO GIRALDO
No. Cédula de Ciudadanía 42896255
Huella Indice

9. Empleado Responsable de la oficina respectiva
Firma ROBERTO ESTRADA ANGEL
Nombres y Apellidos ROBERTO ESTRADA ANGEL
No. Cédula de Ciudadanía 96470084
Huella Indice

Recibido por: Beatriz Elena Lopez A. Beatriz Elena Lopez A. 14/01/2020
Firma Nombre Cédula Ciudadanía Fecha

NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho
Acuerdo 2621 de DJ-04 SAE 42760824 Págin 1 de 1

Se informa a la demandada que, ya se había elevado la misma solicitud el 15 de enero de 2020 y esta Judicatura emitió pronunciamiento el 05 de agosto de 2020 notificado por estados electrónicos del 06 agosto de la misma anualidad, la cual puede ser consultada en el micro sitio asignado a este Despacho en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **980639f910bb3aa08c6de3f16d7a3ade88e563a5f1ab8bdda2f268d589df03f0**

Documento generado en 20/01/2022 12:41:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>